



COMANDANCIA Y
FATURA DEL 4/O. SECTOR.

AL C. Vice-Presidente Municipal
SALVADOR PADILLA ALDRETE.

Presente.

ASUNTO: Inserta mensaje de la Jefatura
de Oper. Militares.

Núm. 105.

La 18/a, Jefatura de Operaciones Militares, en superior
mensaje H.M. de fecha 28 del actual, que dirige a esta del 4/o
Sector, le dice lo siguiente:

" Como ampliación Circular número 5 girada anteriormente,
participo a usted que en los lugares designe para reconocen-
tración vecinos ese Sector su cargo, deberá concederles un ra-
dio de cinco kilómetros, para que dentro ese terreno puedan
tener sus ganados, admes que vigilará usted que autoridades
por ningún concepto cobren derechos de traslación de gana-
dos a otros lugares ya que esto efectuándolo los vecinos
o prohibir que los pastos por la reconcentración no pueda
hacer uso de los pastos, aguas elementos que distutan comple-
tamente sin extirpando alguno hasta terminar las causas que
motivaron las órdenes de reconcentración. Sirvase usted con-
testar de enterado y cumplimiento. "Firmado por A.D. Gral. de
Brigada J.O.M. El Coronel J.E.M. Luis Bobadilla.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y exac-
to cumplimiento, reiterándole mi atenta y distinguida conside-
ración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REMITEGION.
Tepatlán, Jalisco 31 de enero de 1929.
P.A. del Coronel J. del Sector.
El Teniente Coronel 2/o. Jefe.

ANDRES QUINTERO REA.